



HBLE. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, a 4 de agosto de 2010, siendo las 15:15 horas se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde don Cristian Menchaca Pinochet, con la presencia del Secretario Municipal Suplente don Carlos Encina Villalobos y con la asistencia de los siguientes concejales:

- Sr. Robin Araya Acevedo
- Sr. Ricardo Latrach Ponce
- Sr. Gonzalo Jara Reyes
- Sr. Manuel San Martín Romero
- Sra. Marta Garrido Vallejos

TABLA

- 1.- Acta sesión anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Informe de adjudicaciones
- 4.- Entrega bases administ. concesión estación paso diario
- 5.- Modificaciones/suplementaciones presupuesrarias
- 6.- Subvenciones municipales
- 7.- Puesta en marcha programa Bicentenario
- 8.- Balance financiero-presupuestario trimestral municipal
- 9.- Respuesta a información solicitada concejales
- 10.- Varios

1.- ACTA ANTERIOR

- ✓ Se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior.

El concejal Sr. San Martín solicita una pequeña extensión adicional a sus intervenciones. Observación.

2.- CORRESPONDENCIA

- Un certificado del Dr. Roberto Cabrera que señala que el concejal Sr. Pedro González ha sido intervenido quirúrgicamente. Justifica su ausencia a la sesión.
- Un documento sobre el estado de cuentas complementarias al 30 de junio de 2010 del Depto. de Salud. A petición sesión anterior.
- Un documento proveniente de la Secretaría de Planificación cuya materia es "Plan de recuperación Post terremoto febrero 2010", suscrito por el Sr. Alcalde.

4.- ENTREGA BASES ADMINISTRATIVAS "CONCESION ESTACION PASO DIARIO"

En carpeta de Sres. Concejales se encuentran los antecedentes que regulan la licitación mencionada. En próxima reunión se analizarán para tomar el acuerdo respectivo.

Se informa luego que se encuentra aprobado un proyecto vinculado que trata del mejoramiento de las instalaciones y pavimentación del entorno del terminal por un monto de \$ 160.000.000.-

A sugerencia del concejal Sr. San Martín, se expondrá con antelación detalladamente sobre el diseño de estas futuras obras. In situ.

5.- MODIFICACIONES/SUPLEMENTACIONES PRESUPUESTARIAS

Se entregan para ser votadas en próxima sesión dos modificaciones: una, sobre el presupuesto municipal y otra relacionada con el presupuesto del Depto. de Educación.

AUMENTO INGRESOS MUNICIPALES

13-03-002-1-11	PMU REPOSICION D. DE FINANZAS 1º ETAPA	M\$ 44.971
13-03-002-1-12	PMU REPOSICION Y REPARAC. CONSULTORIO	24.060
14-01-002-1	EMPRESTITOS	34.645

AUMENTO GASTOS MUNICIPALES

31-02-004-48	PMU REPOSICION D. DE FINANZAS 1º ETAPA	M\$ 44.971
31-02-004-49	PMU REPOSICION Y REPARAC. CONSULTORIO	24.060
23-01-004-01	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	34.645

AUMENTO INGRESOS EDUCACION

05-03-099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$ 45.000
-----------	-----------------------------	------------

AUMENTO GASTOS EDUCACION

21-01-001-9	ASIGNACIONES ESPECIALES	M\$
13.810		
21-01-003-1	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	9.100
21-01-004-4	ASIG. DESEMPEÑO FUNC. CRITICAS	1.800
21-02-001-30	ASIG. EXPERIENC. CALIFICADA	5.200
21-02-003-1	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	1.150
21-02-004-1	ASIG. ART. 12 LEY 19041	50
21-02-005-2	BONO DE ESCOLARIDAD	225
21-03-004-1	REMUNERACIONES REGULADAS COD. TRAB.	27.053
21-03-004-4	AGUINALDOS Y BONOS	1.500
21-03-999-999	OTRAS	2.200
26-02-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS	13.412

6.- SUBVENCIONES

Sobre una carta de la Junta de Vecinos Los Canelos donde solicitan una subvención para adquirir materiales complementarios para habilitar una garita en el sector. El monto del aporte es de \$ 80.000.-

- ✓ Se pone en votación la presente subvención, la que es aprobada por la unanimidad del Concejo.

7.- INFORME PUESTA EN MARCHA PROGRAMA BICENTENARIO

El Presidente, a través del Secretario Municipal (S), informa acerca del avance del plan, indicándose a la Sala, en síntesis, detalles sobre las siguientes materias:

Comisión de trabajo; organizaciones involucradas; focalización de actividades; cronología del trabajo; ideas y propuestas recibidas; énfasis de las actividades; y partidas de gastos involucrados.

El Presidente y Sres. Concejales opinan al respecto y existe un principio de acuerdo, con la explícita moción del Presidente y la concejala Sra. Garrido en orden a efectuar un solo desfile central en Longaví urbano con representaciones de todos los sectores comunales. Sin embargo, el concejal Sr. San Martín sugiere un desfile por cada sector de la comuna dividida en cuatro áreas, más el desfile central en Longaví. El Concejal Sr. Latrach, en general coincide con esta propuesta acotando que bien se pueden realizar estos desfiles en forma paralela y alternada. El concejal Sr. Araya adhiere con tal división por áreas de la comuna para los efectos reseñados.

Por otro lado, el concejal Sr. Jara se refiere al tema de las ramadas y el rodeo. Consulta sobre el emplazamiento de aquellas a lo que se le responde que esa materia se definirá en una reunión con grupos organizados.

El concejal Sr. San Martín, haciendo un recuerdo del Sr. Osvaldo Domínguez como un gran conferencista en historia de Chile, sugiere invitar al historiador Sr. Jaime González C. El Concejal relata importantes referencias sobre gestas patrióticas.

El concejal Sr. Latrach acota sobre definir claramente cuál será el marco de financiamiento del programa Bicentenario ya que puede haber muchas ideas que excedan la capacidad presupuestaria del municipio. Lo otro, se refiere a un trabajo sobre mitos y leyendas de Longaví escrito por el profesor Sr. Eugenio Norambuena. Sugiere la transmisión radial diaria de algunos minutos alternados sobre el particular y crear así un ambiente adecuado para las festividades próximas.

El concejal Sr. Jara consulta si se subvencionará al Club de Huasos; hace referencias al año pasado a fin de corregir aspectos por él advertidos como lugar de emplazamiento de las ramadas y ciertos cobros efectuados al público. Aclara que no está en desacuerdo con la subvención en sí. El Presidente realiza algunas precisiones conceptuales acerca de las actividades y financiamientos comprometidos en beneficio de la comunidad en la fiesta de rodeo del año 2009.

8.- BALANCE PROGRAMA PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL MUNICIPAL

El Presidente, a través del Director de Finanzas Suplente explica en detalle las partidas de ingresos y gastos de la ejecución presupuestaria y, en síntesis, entrega los siguientes antecedentes:

Ingresos presupuestarios: presupuesto vigente M\$ 2.638.569.-

Gastos presupuestarios: presupuesto vigente M\$ 2.638.569.-

Ingresos presupuestarios ejecutados M\$ 1.315.671.-

Gastos presupuestarios: devengados M\$ 1.217.463.-

Deuda exigible M\$ 12.933.-

Estado de pagos previsionales de los empleados, al día.

Estado de pagos al Fondo Común Municipal, al día.

El concejal Sr. San Martín consulta acerca del rumbo de las finanzas y si se va a llegar a buen destino hacia fines de año. Se le responde que existe una pequeña desviación derivada de gastos por el terremoto, esperándose equilibrar el presupuesto con un aporte especial gubernamental y que se efectúan reestructuraciones de los programas presupuestarios de todos los servicios municipales.

El concejal Sr. Latrach, con el ánimo de colaborar, señala, realiza formalmente algunas proyecciones, tal como en otras ocasiones, dice, y procede a leer un informe que solicita quede como parte integral del acta. Tales proyecciones las entrega para que las correcciones a que da lugar el análisis permita efectuar en el segundo semestre las correcciones necesarias en el ámbito municipal, salud y educación.

El Presidente agradece el estudio a la vez de comentar tópicos como deudas de arrastre, convenios sobre programas no totalmente financiados por el Estado y dependencia casi exclusiva de las subvenciones a Salud y Educación como también del Fondo Común Municipal, recurso menguado a causa del terremoto. Reitera que conforme a lo indicado por el Concejal, deberá tomar medidas duras y espera que lo que se plantea en el Concejo no difiera de lo que se responde a la comunidad.

El concejal Sr. San Martín, puntualiza que analizados los programas presupuestarios de los servicios habrá que tomar medidas, y que en esto no es responsabilidad de una persona sino que de todo el Concejo Municipal. Los estudios internos y mediante consultoras nos entrega, dice, pistas a seguir. Recuerda que en la segunda quincena de septiembre se debe llevar a discusión el PADEM y que ahí, junto a los concejales habrá que tomar decisiones sobre materias que se llevarán a cabo en relación a recursos humanos y materiales para de una vez por todas llevar la administración educacional ordenada. Si aún así no se pudiera, recurrir al Ministerio para manifestar la inviabilidad del actual sistema.

El Presidente, procede a dar lectura a un documento por él suscrito en el que da instrucciones acerca de la confección del presupuesto del año 2011. Esto, con el propósito de hacer presupuestos lo más realistas y transparentes posibles.

9.- RESPUESTA A CONSULTAS CONCEJALES

En carpeta, se entrega a los señores concejales informe (Ord. N° 443 de agosto 3 de 2010), suscrito por el Sr. Alcalde sobre petición efectuada por el concejal Sr. Gonzalo Jara que se refiere a:

- Listado de viviendas de emergencia del sector urbano con su respectivo domicilio.
- Correo electrónico de la ONEMI Región del Maule, con antecedentes de las cajas de alimentos recibidas por el Municipio.

10.- PUNTOS VARIOS

Se le otorga la palabra al Director de Finanzas (S) para informar al Concejo que se debe solicitar el acuerdo para firmar el convenio entre el Municipio y la SUBDERE acerca de los \$ 34.645.000 de anticipo del Fondo Común Municipal a cancelarse en 24 cuotas, de años 2011-2012, para cancelar a los funcionarios que jubilaron la indemnización correspondiente a 11 meses de sueldo.

- ✓ Sometida a votación la iniciativa, la suscripción del convenio aludido es aprobada por la unanimidad del Concejo.

El concejal Sr. Jara consulta sobre una orden de compra emanada a fin de elaborar tarjetas de presentación de los concejales. El Presidente aclara que no ha visto tal orden ni tampoco el pago. Se revisará la situación.

El concejal Sr. San Martín sugiere la creación de una estatua en recuerdo de los Hermanos Campos. Menciona la factibilidad de hacerlo mediante el concurso de fondos externos o el aporte de artistas. También hace referencias acerca de ejecutar una obra en recuerdo a la figura del Presidente Arturo Alessandri Palma, nacido en esta comuna.

También solicita pasar máquina en el camino San José-La Amalia y recomienda tomar medidas para que se cierren sitios eriazos existentes.

Por otro lado, informa sobre el Congreso de Alcaldes y Concejales a realizarse en la ciudad de Osorno, desde el día 11 al 14 de agosto.

- ✓ Con la advertencia de posibles modificaciones presupuestarias en el ítem respectivo, se pone en votación el acuerdo de asistir por parte de los concejales a dicho congreso, aprobándose por la unanimidad de la Sala.

El concejal Sr. San Martín, hace entrega de un borrador que realizó junto al Concejal Sr. Latrach para consulta ciudadana a través de las juntas de vecinos, ya que sugiere que por este medio la gente opine dónde le gustaría que se construyera el CESFAM de Longaví. Esto, como un aporte a la gestión de parte de la comisión.

El concejal Sr. Latrach consulta si se va a poder contar con el gimnasio para las festividades de Fiestas Patrias y Bicentenario, a lo que se le responde que por el momento no se podría por las faenas post terremoto.

Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:25 horas.